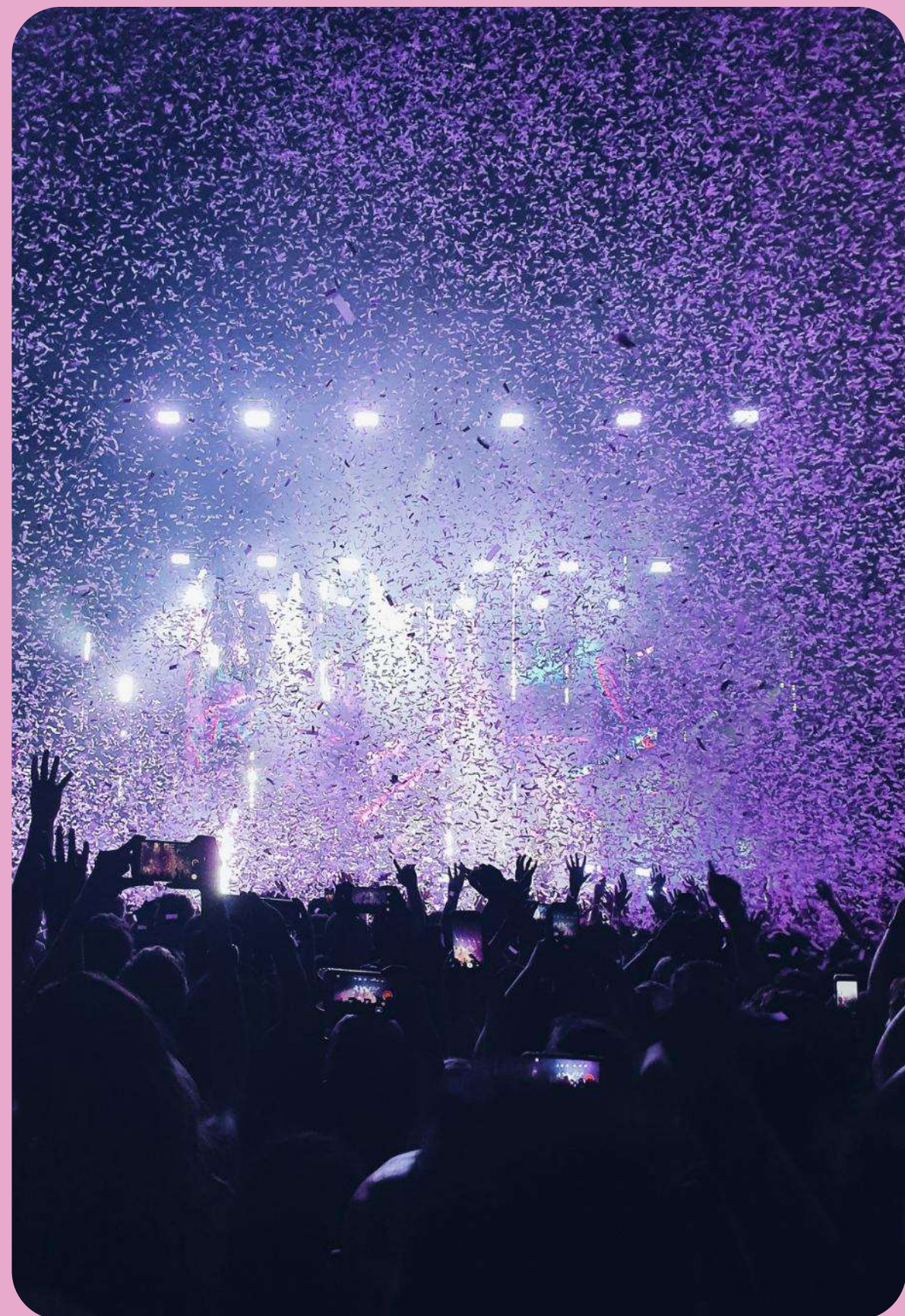




# PACTO DE FESTIVALES

Forma parte de una industria musical de festivales comprometidos

**FMA**



## Aplicar una perspectiva de género transversal en tu festival contribuye a una industria musical diversa y al futuro musical de las próximas generaciones

Los festivales de música son grandes dinamizadores culturales y sociales, capaces de crear puntos de encuentro a través de la música para el disfrute colectivo.

Por ello, aplicar una perspectiva de género transversal en ellos se convierte en un altavoz para visibilizar el compromiso de los festivales con una industria musical libre de violencias.

## Se trata de generar una cultura compartida que rechace cualquier forma de violencia

Desde la **Asociación de Festivales de Música (FMA)** con la colaboración de la **Asociación de Mujeres de la Industria de la Música (MIM)**, se impulsa este Pacto de festivales.

La adhesión al pacto y la aplicación de la campaña de sensibilización tienen como objetivo transmitir un **compromiso colectivo** en contra de las violencias sexuales y delitos de odio, visibilizando la responsabilidad y la acción del sector de los festivales de música en la construcción de un entorno festivalero basado en el respeto.

Se trata de generar una cultura compartida que rechaza cualquier forma de violencia y favorezca comportamientos responsables y respetuosos entre todas las personas implicadas en la celebración de este tipo de eventos.





## ¿Qué implica el Pacto?

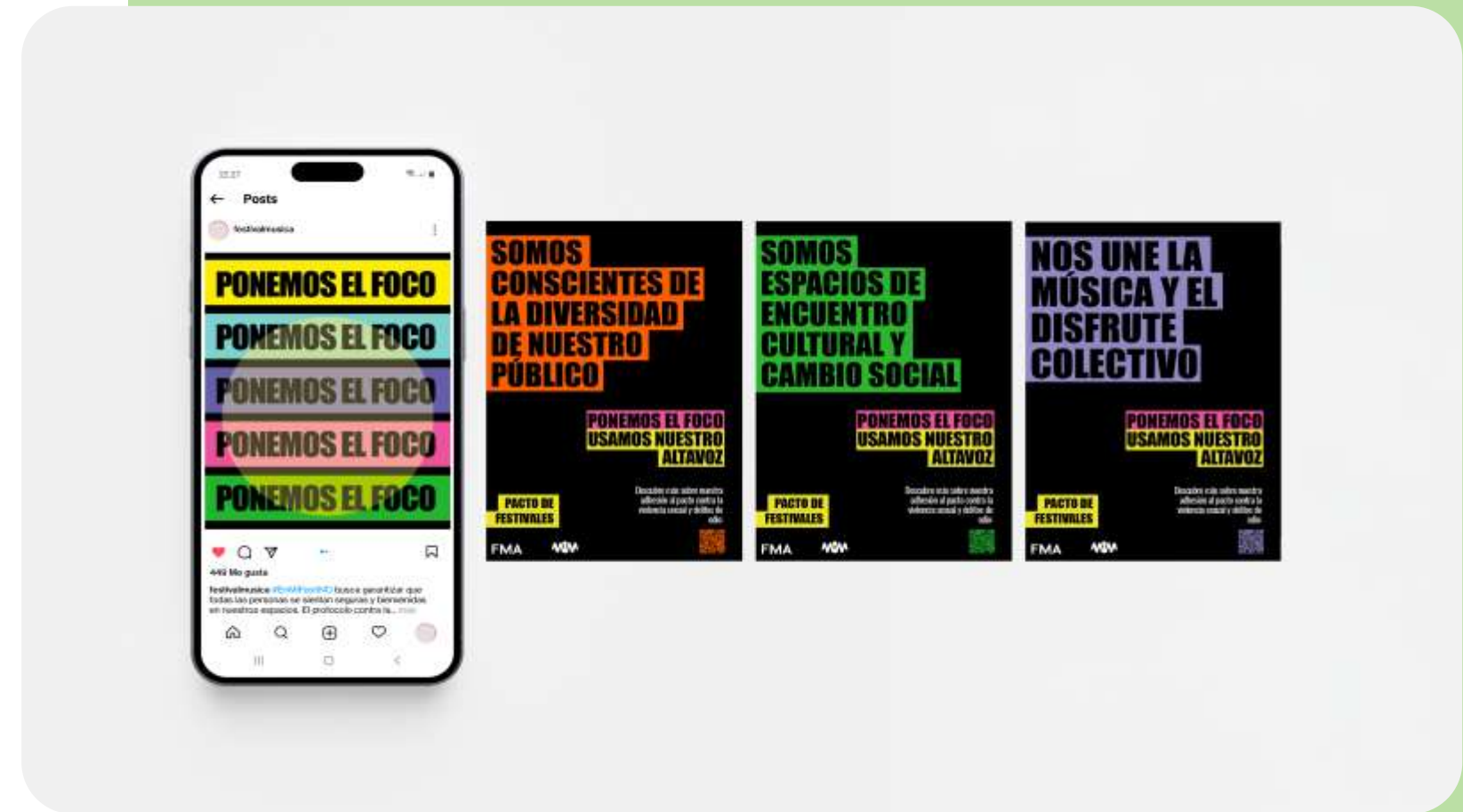
- Existencia y alineación con un **Protocolo** contra la violencia sexual y los delitos de odio en festivales de música (tanto el protocolo de la FMA como uno propio o ajeno).
- La implementación de **El Punto**: un espacio físico, visible y operativo durante toda la celebración del festival y con personal formado y sensibilizado.
- La integración e implementación de la **campana de sensibilización y difusión**.
- La **formación a personal laboral** involucrado con la celebración del festival (seguridad, barras, *staff* entre otros) en materia de prevención y actuación en caso de violencia sexual y delitos de odio.

# ¿Cómo implementar la campaña?

## Fase 1

El objetivo es informar, sensibilizar y generar contexto tanto para el público como para trabajadores, artistas, equipo técnico y demás personas implicadas en el evento, estableciendo un marco de compromiso claro **antes de la celebración del evento**.

Se ponen en marcha acciones de concienciación que forman parte del pacto de festivales a través de las redes sociales y la web oficial del festival con antelación al evento.





## Fase 2

**Implementación de la campaña durante el evento**, visibilizando el trabajo preventivo realizado y la posición del festival frente a las violencias mediante una presencia visual física y digital.

La campaña se integra en pantallas y escenarios, barras, baños, accesos, *backstage*, camerinos, zonas de tránsito, áreas de fumadores y espacios de descanso, garantizando un mensaje constante y accesible en todo el recinto.

El objetivo es **garantizar que el mensaje llegue a toda la audiencia de manera transversal** y consolidar la imagen del festival como un espacio comprometido contra la violencia sexual y los delitos de odio.

# El Pacto de festivales se convierte en el punto de unión para poner el foco en construir espacios en los que no cabe el odio, la violencia y la discriminación.

Para obtener información detallada sobre cómo adherirse al pacto, la implementación efectiva de la campaña, su seguimiento u otros aspectos relacionados con su desarrollo y alcance, **contáctanos**.

**festivalesfma@festivalesfma.com**

**+34 915 21 51 60**